

EL DINERO CUESTA MENOS

La reducción hasta el 3,50 por ciento del tipo marginal de los Certificados de Depósito del Banco de España, en la subasta celebrada ayer, equivalente a una nueva bajada oficial del precio del dinero, viene a refrendar la confianza de la autoridad monetaria en las expectativas económicas. Más allá de la prudencia por los riesgos de contagio de la crisis financiera internacional, la reducción de la inflación, la mejora del desempleo y la firmeza de nuestra moneda, han propiciado esta vez un nuevo descenso, cuya inminencia no había sido detectada por los expertos.

La rebaja en un cuarto de punto sitúa a los tipos españoles en un mínimo histórico. Todavía están en las memorias tipos como los del 14 y el 16 por ciento que estaban en vigor hace diez años; el 9,25 era el tipo de intervención hace sólo dos años y medio; el 5 por ciento hace uno, y hace dos meses estaban aún en el 4,25. Al nivel actual del 3,50, el precio oficial del dinero es perfectamente equiparable al promedio europeo que se sitúa en el 3,30 por ciento, algo que no tiene precedentes en nuestra moderna historia económica.

El margen que queda para que los tipos a corto plazo se correspondan con los de largo plazo —que son los que se tienen en cuenta a los efectos de convergencia decididos en Maastricht y para el cumplimiento del Plan de Estabilidad— puede fácilmente reducirse de aquí a fin de año que es la fecha límite para la igualación. Así, cumplidos en sólo dos años los criterios de convergencia; integrada nuestra economía en la Unión Económica y Monetaria, España está en condiciones óptimas para afrontar el reto de la moneda única y para aceptar la igualación de los tipos de interés que se habrá de producir dentro de menos de dos meses cuando arranque el Banco Central Europeo y los tipos sean los mismos en toda el área del euro.

La reducción de tipos, no obstante, deberá trasladarse al conjunto del sistema financiero para que ese descenso beneficie a los demandantes de crédito para inversión o consumo y no sólo a los clientes preferenciales. El abaratamiento generalizado posibilita la inversión en innova-

ción tecnológica, facilita el endeudamiento para el consumo de las familias, especialmente en las hipotecas y las ventas a plazos y, finalmente, ayuda a superar las tensiones creadas por la crisis financiera internacional y posibilita la creación de empleo.

El precio del dinero se ha reducido a la mitad en veinticuatro meses y ese proceso se ha debido, entre otras medidas adoptadas por el Gobierno, a la aplicación del rigor presupuestario, a la liberalización de la economía, a la privatización de empresas públicas, a la corrección de defectos estructurales y a las mejoras en la fiscalidad de las rentas del capital aumentando, a la vez, las prestaciones sociales y manteniendo el poder adquisitivo de las pensiones sin incrementar el gasto público por encima del crecimiento económico. La receta no es fruto del azar ni de la magia. Es, sólo, una victoria de la racionalidad.

HORIZONTE DE ESPERANZA

Las once treinta de la mañana de ayer, un despacho de agencia informaba que el presidente del Gobierno había autorizado el «establecimiento de contactos» con interlocutores del entorno del MLNV, con el fin de «acreditar la voluntad» de la banda terrorista de dar los pasos precisos para el «cese definitivo de la violencia».

La esperanza, precaria todavía, de que el proceso que se anuncia fructifique en la pacificación del País Vasco, exonerando a esa entrañable porción de España de la servidumbre del terror, nos lleva a subrayar la fecha del 3 de noviembre como el posible punto de partida de una andadura que ningún español de buena voluntad puede dejar de desear que culmine venturosamente.

La noticia no puede considerarse sorprendente. Con dosificada cautela, no ha dejado de sugerirse en todas las manifestaciones de Aznar, sobre todo en su importante

discurso de Vitoria cuando reclamó «compromisos claros» y advirtió que la paz no podía tener el precio de la democracia ni habría de ser administrada por quienes quisieran «retorcer la voluntad de los ciudadanos».

Se abre un proceso arduo y de resultado incierto. Los precedentes —la disolución sólo parcialmente lograda de los «polis-milis», Argel, las sucesivas «tomas de temperatura» de los gobiernos socialistas— aconsejan mantener la más rigurosa cautela. Pero es un camino que merece la pena y hay que alentar el valor de Aznar por decidirse a recorrerlo.

Creemos que la metodología adoptada es la única capaz de alcanzar resultados. Sin mediadores melifluos, instalados en una equidistancia inadmisiblemente, ni interferencias de los partidos que pretendieran sacar réditos de su intermediación. Sólo el Gobierno de la Nación tiene en sus manos la única contrapartida a la que la banda puede aspirar: la indulgencia.

En este momento, no cabe olvidar a las víctimas del terrorismo y a sus familias. Su más plenaria reparación y su reconocimiento son un auténtico prerrequisito para cualquier buen fin de las conversaciones. Estamos ciertos de que el Gobierno no dejará de tenerlo en cuenta. Como tampoco, por obvio, nos parece necesario subrayar que las reglas del juego, la Constitución, el Estatuto, no pueden ponerse sobre la mesa. Aznar lo ha dicho hasta la saciedad. Cumplidas esas condiciones, es hora de grandeza de miras. Es hora también de consenso: el Gobierno debe implicar en su propósito a todas las fuerzas políticas.

Para un periódico es duro admitir que la reserva más escrupulosa es una condición imprescindible para el éxito de los contactos. No podemos abdicar del deber de informar responsablemente. Pero somos muy conscientes de la importancia de lo que está en juego y nos sentimos comprometidos con el logro de la paz. Por ello, procuraremos no perjudicar el proceso, mediante un muy prudente y sereno ejercicio de nuestro derecho a informar y opinar. Nunca pondríamos en riesgo la posibilidad cierta de un País Vasco libre y en paz a cambio de la satisfacción efímera de una portada de tan seguro como fácil impacto.

EN MANOS DE LA LEY

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón pidió ayer al Gobierno que reclame al Reino Unido la extradición de Augusto Pinochet, para que sea juzgado en nuestro país por los delitos de genocidio, terrorismo y torturas, en una solicitud que, con independencia de su desenlace ulterior, sienta ya un precedente en el Derecho internacional, y refuerza la idea emergente de que los crímenes masivos amparados en un ejercicio brutal del poder no pueden quedar impunes, no importa dónde, por quién ni en nombre de qué se cometan. La petición, avalada por la Sala de lo Penal, que ha confirmado la competencia y jurisdicción de los Tribunales españoles, acelera, quizá inútilmente, el curso de los acontecimientos que paralelamente han de sucederse en Madrid y Londres: de un lado, su examen por el Consejo de Ministros el viernes; de otro, la decisión de los Lores sobre la posible inmunidad del ex dictador. Un impecable mecanismo administrativo y judicial, a salvo de pasiones políticas de uno u otro signo.

ABC

Presidente de Honor
GUILLERMO LUCA DE TENA

Presidente
NEMESIO FERNÁNDEZ-CUESTA

Editora
CATALINA LUCA DE TENA

Director
FRANCISCO GIMÉNEZ-ALEMÁN

Subdirectores

Santiago Castelo, Angel-Antonio González, Emilio Contreras, J. Alejandro Vara
Redactores-Jefes: C. Maribone, H. Gutiérrez, V. A. Pérez (Continuidad), J. A. Álvarez-Gandini (Cultura Comunicación), A. Fernández (Economía), M. A. Flores (Edición Gráfica), J. L. González-Besada (Nacional), A. Liso D'Am (Madrid), F. Ortega (Deportes), L. I. Parada (Opinión), R. Pérez-Maura (Internacional), F. Rubio (Ilustración)

Secciones: J. M. Fdez. Rúa (Cine), E. R. Marchante (Cine), R. Rey, J. Espejo (Confección), P. Durán (Continuidad), J. G. Calero (Cultura), A. Puerta (Delegaciones), J. C. Díez (Deportes), A. G. Moreno (Economía), J. González (Edición Gráfica), M. Asenjo (Educación), T. H. Demichel (Espectáculos), B. Cortázar (Gente), J. García (Gráfica), M. Salvatierra (Internacional), G. Muñoz (Madrid), J. Fdez. Cuesta (Medio Ambiente), S. Guano (Nacional), S. Martín (Religión), A. Martínez-Fornes (Sanidad), M. I. Serrano (Sociedad), R. Domínguez (Sucesos), M. Touron (Televisión), V. Zabala de la Serna (Toros), M. Perat (Tribunales)

Prensa Española, S. A.

Consejero Delegado: Jesús Fernández-Miranda
Director General: José Manuel Muriel

Directores: C. Conde (Personal), J. Quesada (Publicidad), J. M. Cea (Financiero), A. Mesa (Técnico), A. de Oñis (Logística y Aprovisionamiento), A. Domenech (Comercial), S. Salmerón (Desarrollo), M. G. Garzón (Producción).

Redacción, Administración y Talleres: Juan Ignacio Luca de Tena, número 7, 28027 Madrid. Teléfono centralita: 91 339 90 50. Publicidad: 91 375 73 37. Suscripciones y coleccionables: 91 379 73 37. Teletax Redacción: 91 320 30 55 y 91 320 36 20. Teletax Publicidad: 91 339 90 50. Apartado 43.

ABCe: <http://abc.es>

Prensa Española, S. A.